

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General**

Núm. 7.427/2010

Intentada la notificación en el último domicilio conocido del Trámite de Audiencia, relativa a la comunicación al ciudadano extranjero Carlos Emilio Monrrois Mora, con número de expediente 149920060003765, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero.

El objeto de la notificación es un escrito de la Oficina de Extranjeros que copiado literalmente dice lo siguiente:

Con relación a la autorización de residencia de larga duración que le fue concedida mediante Resolución dictada en fecha 2 de

enero de 2007, le comunico que de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de la Policía usted ha permanecido fuera de la Unión Europea durante más de doce meses consecutivos.

Lo anterior, por aplicación del artículo 32.5 c) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, constituye en principio, causa de extinción de la autorización citada.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1982, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunico que le será puesto de manifiesto el expediente administrativo en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo presentar las alegaciones que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito.

Se entiende como fecha de notificación la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 6 de julio de 2010.- El Subdelegado del Gobierno, Jesús María Ruiz García.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.